

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.

Sesión de Comité N° 30/2020: 23 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Grace Reyna
greyna@class.pe

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. ("la Caja" o "Caja Los Andes"), es una institución que inició operaciones en diciembre de 1997, dedicándose desde entonces a actividades de intermediación microfinanciera, concentradas en el sector rural, donde desarrolla la mayor parte de sus colocaciones.

El principal accionista de la Caja es Creation Investments Andes LLC, Fondo de Inversión en *Private Equity* administrado por Creation Investments Capital Management LLC, institución que invierte en entidades microfinancieras, promoviendo la inclusión a través del acceso a capital y a servicios, a sectores sociales emergentes.

A junio del 2020, la institución registra una participación de 19.57% del total de las colocaciones brutas y de 23.51% del total de depósitos, respecto al total de las operaciones de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, colocándola en el segundo y tercer lugar en dicho subsistema, respectivamente.

Clasificaciones Vigentes	Anterior^{1/}	Vigente
Información financiera al:	31.12.2019	30.06.2020
Fortaleza Financiera	B-	B-
Perspectiva	Negativas	Negativas

^{1/} Sesión de Comité del 14.04.2020.

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo de fortaleza financiera asignada a la Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A., se fundamenta en:

- El respaldo que proporcionan sus accionistas controladores, Creation Investments Andes LLC y Peruvian Andes Corporation, determinando su fortaleza patrimonial, ya sea a través de aportes de capital, como con su política de capitalización de utilidades. Lo anterior, le permite operar con adecuado nivel de solvencia, luego que en agosto del 2019, se aprobara compromisos de aportes de capital en efectivo por S/ 48.40 millones, concretándose posteriormente, la suscripción de S/ 40 millones (ratio de capital global de 19.38% a junio del 2020; 18.08% al cierre del 2019).
- La incorporación de un equipo gerencial enfocado en su recuperación comercial, a través de la ejecución estratégica de un plan dirigido a: mejoras en la gestión operacional, la aplicación de tecnología crediticia de acuerdo a sus necesidades, y la gestión de recuperación de cartera y de cobranzas; empleando para ello adecuadas herramientas de supervisión y control, así como del uso de recursos tecnológicos y de desarrollo de "analytics", trabajo a ser materializado en el largo plazo, con efecto inmediato en las nuevas cosechas de créditos.
- La Caja es una institución financiera focalizada en proporcionar servicios microfinancieros, orientados

principalmente al sector rural. Esto lo realiza en base a experiencia y conocimiento del mercado objetivo, situación que le brinda 42% de clientes exclusivos, como importante entidad bancarizadora, en el sector en que opera.

Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos	540,000	530,994	540,816
Colocac. Directa	480,452	457,226	440,446
Stock de Provisiones	41,595	71,165	90,919
Pasivos exigibles	467,615	427,859	444,934
Patrimonio	72,252	102,757	95,504
Resultado Operac. Bruto	99,370	109,345	45,667
Gastos de apoyo y deprec.	-65,489	-74,746	-34,027
Provisiones por colocac.	-18,318	-46,246	-19,267
Resultado neto	10,793	-9,495	-7,253
Morosidad Global	9.65%	16.40%	19.00%
Déficit Provisiones vs. Patrimonio	6.59%	3.73%	-7.58%
Tolerancia a Pérdidas	18.08%	30.05%	30.37%
Ratio de Capital Global	12.50%	18.08%	19.38%
Liquidez básica/Pasivos	1.37	2.12	0.41
Posición cambiaria	-0.06	-0.03	-0.03
Resul.neto/Capital	19.49%	-11.31%	-12.92%
Gastos de apoyo/Oct.prod.	18.00%	20.87%	22.92%
Ranking en cartera bruta	2/6	3/7	3/7
Ranking en depósitos	2/6	3/7	2/7
N° de oficinas	64	63	63
N° de empleados	868	1,014	878

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La importante red de agencias con que cuenta actualmente la Caja, favorecida por su crecimiento tanto orgánico, como inorgánico, luego de la adquisición de Edpyme Solidaridad y Desarrollo Empresarial S.A.C., operación que dio beneficios al permitirle ampliar sus actividades al ámbito de las zonas norte, oriente y centro del país, donde no realizaba operaciones.

La categoría de clasificación de riesgo asignada también toma en cuenta factores adversos, como:

- El deterioro progresivo de su cartera, que viene presentando desde el año 2017, alcanzando a junio del 2020 indicadores de morosidad básica y global de 18.11% y 19.00%, respectivamente, los que no reflejan el deterioro real de cartera, debido a las condiciones especiales de reprogramación y de congelamiento de cartera al que se acogió en marzo del 2020, en correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (y sus ampliatorias y modificatorias).
- La sensibilidad de la calidad de su cartera a factores exógenos vinculados a deterioro de los precios agrícolas, factores climatológicos, sociales, políticos y económicos, a lo que se agrega las particulares condiciones que se vienen experimentando a raíz de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.
- La concentración de sus fuentes de fondeo, donde 90.02% de los pasivos exigibles (depósitos + adeudos + otros pasivos) corresponden a depósitos del público, los cuales respaldan sus operaciones activas.
- La exigente competencia existente en el sector microfinanciero, con creciente interés e incursión por parte de diferentes instituciones financieras en las zonas donde opera la Caja, motivadas por las oportunidades de negocio existentes, tanto en términos de colocaciones, como de captaciones, situación que la ha desplazado, respecto de su posición competitiva.

Caja Los Andes, es un actor importante en el subsistema de cajas rurales. En el año 2016 la Caja creció inorgánicamente con la adquisición de Edpyme Solidaridad y Desarrollo Empresarial S.A.C., empresa financiera con fuerte componente en créditos agrícolas en su cartera. Esta operación proporcionó a Caja Los Andes un importante crecimiento, así como exposición en regiones de la zona norte y centro del país, lo que sumado a la adquisición en el año 2017 de cartera vigente (y en menor medida de cartera castigada) de CMAC del Santa, fortaleció su actividad comercial en Huánuco, Tingo María y Huancayo. Con estas operaciones, la Caja asumió nuevos retos comerciales, pero principalmente aquellos orientados a la gestión de cartera, recuperaciones, gestión de cobranzas y control de procesos.

En un escenario de deterioro progresivo de sus principales indicadores, la Caja orientó sus esfuerzos en su recuperación incluyendo importantes cambios en puestos clave, lo que ha coincidido con el efecto de la coyuntura excepcional originada por la pandemia del COVID-19 que determinó el estado de emergencia declarado a partir del 16 de marzo, paralizando las actividades económicas en el país.

Ello afectó la evolución natural de sus operaciones, generando el cierre temporal de sus oficinas, hasta su reapertura progresiva, a excepción de aquellas ubicadas en regiones donde aún se debe respetar cuarentenas focalizadas, o en las localidades que han debido cerrar temporalmente por el nivel de contagios. Lo anterior, sumado a cancelaciones anticipadas de determinados créditos debido a cambios en el comportamiento de pago de los clientes debido a la coyuntura, determinó que la cartera directa presentara una contracción interanual de 10.40%, lo que impactó en sus ingresos (-14.25% respecto a junio del 2019).

Parte de la dinámica comercial del segundo trimestre del 2020, se apoyó en la participación de la Caja en el Programa FAE MYPE de Cofide por S/ 35 millones, proporcionando recursos para capital de trabajo para la pequeña y microempresa.

En conjunto, considerando la gestión de costos, el control de gastos y la constitución de provisiones (de las cuales S/ 11.84 millones, corresponden a voluntarias), se determinó una pérdida neta de S/ 7.25 millones.

En JGA del 23 de agosto del 2019 se acordó realizar aportes en efectivo hasta por la suma de S/ 48.40 millones, de los cuales se ha efectuado S/ 40.00 millones, permitiéndole contar, a junio del 2020, con un ratio de capital global de 19.38%, en correspondencia con los compromisos de sus accionistas y por la menor dinámica del negocio.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas asignadas a la categoría de clasificación de riesgo asignada a la Caja son negativas considerando el importante deterioro producido en su calidad de cartera, la cual no absorbe aún los resultados finales a producirse en la cartera congelada y reprogramada, y cuya recuperación estaría limitada por factores exógenos vinculados a la crisis económica y financiera en las regiones que atiende, derivada de las acciones de aislamiento social y del estado de emergencia, incidiendo en variables asociadas al empleo, consumo, gasto público, e inversión privada, afectando la capacidad de pago de las personas y la recuperación real de las regiones de influencia de la institución.

Caja Los Andes cuenta con un nuevo equipo gerencial, el cual se encuentra ejecutando un plan de acción, buscando generar mejoras tangibles a nivel de procesos, gestión crediticia, gestión comercial, gestión de riesgos y de cobranzas, necesarias para revertir los indicadores en deterioro, estabilizar sus operaciones y recuperar el ritmo de crecimiento reportado en periodos anteriores. Ello requiere de un importante esfuerzo de cambios de procesos, de construcción de información y de generación de modelos y “scoring”, hecho a la medida, cuyos resultados serán alcanzados a largo plazo.

La Caja cuenta con el respaldo de sus accionistas, para realizar nuevos aportes de capital con fines de fortalecer su solvencia patrimonial, necesaria para el sostenimiento de la institución y su desarrollo futuro, contando a junio del 2020 con un ratio de capital global, de acuerdo a los requerimientos de Basilea II de 19.38%.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes fue constituida como una sociedad anónima en setiembre de 1996, con sede en Puno, bajo la denominación de “Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Aymaras S.A.”

En noviembre de 1997, fue autorizada para operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución SBS N° 816-97, iniciando actividades formalmente en diciembre de ese año.

A fines de 1998, la SBS observó una serie de incumplimientos en la institución e intervino la Caja. Esta situación produjo el ingreso de nuevos accionistas.

En Junta General de Accionistas realizada en marzo de 1999, se acordó cambiar la razón social a “Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.”

En el año 2010, se produjo el ingreso de un nuevo accionista controlador, Peruvian Andes Corporation (“PAC”), quien aportó su experiencia para aplicar el modelo de negocio de microfinanzas de la Caja, definiendo planes estratégicos a mediano y a largo plazo en la institución.

En el 2016 se incorporó como accionista controlador Creation Investments Andes LLC (en adelante “Creation Investments”), Fondo de Inversión en *Private Equity* administrado por Creation Investments Capital Management LLC.

En búsqueda de un mayor fortalecimiento operacional, el 28.12.2016 la Caja llevó a cabo la compra de 100% de las acciones de Edpyme Solidaridad y Desarrollo Empresarial S.A.C. (en adelante “Edpyme Solidaridad” o “la Edpyme”), determinándose como fecha de fusión el 01.06.2017. Con dicha operación, Caja Los Andes, alcanzó presencia en las zonas norte y centro del país, sumando a su cartera de negocios, un mayor volumen de colocación en créditos agrícolas y de microempresa.

a. Propiedad

A junio del 2020, el principal accionista de Caja Los Andes es Creation Investments, luego que el 22.07.2016, PAC transfiriese 19'304,419 acciones, equivalente a 75.30% del capital social. Posteriormente, a través de una Oferta Pública de Acciones (OPA), Creation Investments llevó a cabo aportes en efectivo en los meses de marzo, mayo y junio del 2017, por un total de S/ 14.95 millones equivalente a 9.60% del capital social. El 29 de marzo del 2019, por capitalización de utilidades del ejercicio 2016, se incrementaron las participaciones accionarias de Creation Investments y de PAC, obteniendo 858,802 y 129,213 acciones comunes respectivamente. Lo anterior determinó que Creation

Investments pasara de una participación de 84.90% a 85.38% y PAC de una participación de 12.77% a 12.85%. En Junta General de Accionistas del 23.08.2019, los accionistas acordaron realizar aportes en efectivo hasta por un monto de S/ 48.40 millones, suscribiéndose S/ 40.00 millones registrándose el 09.10.2019, 18,181,819 acciones a un precio de S/ 2.20 (valor nominal de S/ 1.00). Con ello, la participación de Creation Investments pasó de 85.38% a 88.98%.

Accionistas	%
Creation Investments Andes LLC	88.98
Peruvian Andes Corporation (PAC)	9.68
Otros accionistas	1.34
Total	100.00

Creation Investments Andes LLC es un fondo de inversión perteneciente a Creation Investments Capital Management LLC, empresa con domicilio fiscal en EE.UU. gestora (a través de diversos fondos privados de *private equity* entre otros vehículos de inversión) de inversiones en instituciones microfinancieras, así como de pequeñas y medianas empresas prestamistas, entre otros proveedores de servicios financieros, promoviendo la inclusión a través del acceso a capital y servicios a sectores emergentes. Los fundadores de Creation Investments Capital Management LLC son los Sres. Patrick T. Fisher y Ken Vander Weele.

Por su parte, PAC es una *holding* creada por inversionistas privados peruanos y extranjeros, con trayectoria en microfinanzas a nivel internacional. Lidera este equipo la Sra. Rosanna Ramos Velita, ejecutiva con experiencia internacional, quien se desempeña como Presidenta del Directorio.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 446-2000)

La Caja realiza sus operaciones con autonomía administrativa, económica y financiera. Los créditos otorgados a personas relacionadas, directores, trabajadores, entre otros, cumplen los requisitos establecidos en los manuales respectivos.

A junio del 2020, la Caja otorgó financiamiento a personas vinculadas por un monto que representa 0.18% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro del límite permitido, así como créditos a directores y a trabajadores de Caja Los Andes por 2.40% del patrimonio efectivo, estando dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El organigrama estructural de la Caja responde a las

actuales necesidades de la institución, siendo flexible para adecuarse a los requerimientos que se presentan.

Al más alto nivel de la organización se encuentra la Junta General de Accionistas, seguida del Directorio, cuyos miembros mantienen continuidad, desde su designación en agosto del 2016.

En correspondencia con los estatutos de Caja Los Andes, la JGA ratificó a los miembros del Directorio, por el periodo de 2 años (hasta marzo del 2021).

Directorio	
Presidente:	Rosanna Ramos Velita
Directores:	Patrick T. Fisher Bryan Theodore Wagner
Directores Independientes:	Jacqueline Zumaeta Beramendi Paola Masías Barreda

La Caja viene experimentando una serie de cambios en los puestos clave, debido a deficiencias en la ejecución de la gestión estratégica de la institución. Lo anterior, determinó que en el presente periodo la Caja haya reestructurado parte del equipo gerencial, contando a partir del mes de agosto del 2020 con el Sr. Javier Sánchez-Griñán, como Gerente General de la institución, profesional de trayectoria en el sistema financiero local. A su vez, se formalizaron posiciones en otras gerencias, que se encontraban en encargatura.

Administración	
Gerente General:	Javier Sánchez-Griñán Caballero ^{1/}
Gerente General Adjunto:	Elmer Romero Salcedo
Gerente de Negocios:	Luis Alcoser Hernández ^{2/}
Gerente de Planeamiento Com.:	Luis Chiquillán Huacachi ^{3/}
Gerente Financiero:	Bruno Quispe Zapana
Gerente de Operac. TI e Innov.:	Manuel Velarde Carpio
Gerente de Riesgos:	Sandra Jaúregui Puertas ^{4/}
Gerente de Auditoría Interna:	Lyudmila Chuquimamani Zea ^{5/}

^{1/} A partir del 10.08.2020, en reemplazo del Sr. Elmer Romero quien provisionalmente cubrió la posición desde el 21.10.2019; ^{2/} A partir de 18.05.2020 en reemplazo del Sr. Alex Paredes, quien interinamente cubrió dicha posición luego de un breve periodo en el cargo; ^{3/} A partir del 28.04.2020; ^{4/} A partir del 06.07.2020 en reemplazo del Sr. Luis Pantoja (Gerente a partir del 07.01.2020 hasta su renuncia ocurrida el 04.07.2020); ^{5/} A partir del 23.01.2020 y nombrada a partir del 23.07.2020.

2. Negocios

Caja Los Andes, es una institución financiera que concentró inicialmente sus operaciones en zonas rurales de las regiones del sur del país, contando con más de 20 años de operaciones orientadas a la intermediación microfinanciera, sujeta a la supervisión de la SBS y de la SMV.

La Caja es una de las pocas instituciones microfinancieras que cuenta con mayoritario porcentaje de sus actividades en el ámbito rural, orientando sus créditos en particular a actividades agrícolas (10.44%), pecuarias (30.03%) y PYME en los ámbitos urbano y rural que incluye comercio

agropecuario (52.36%). En menor medida, atiende créditos solidarios (3.68%) y de consumo (3.49%).

La Caja cuenta actualmente con 63 oficinas, que incluye la red de agencias proveniente de la absorción de las operaciones de Edpyme Solidaridad. Lo anterior, permitió a Caja Los Andes ampliar su cobertura geográfica ingresar a regiones donde no tenía presencia (Amazonas, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Pasco, San Martín y Ucayali).

La fusión exigió eficiencia en la gestión de agencias, por lo que la Caja procedió al cierre de las oficinas menos rentables, para posteriormente consolidar su posición, y finalmente retomar su plan de expansión en forma conservadora, enfocada principalmente en llevar a cabo la conversión de los formatos denominados Establecimiento de Operaciones Básicas (EOB) a agencias.

Las cuarentenas focalizadas a raíz del estado de emergencia, han impactado en el desempeño de algunas regiones, principalmente en Puno y Cusco, que concentran 46.5% de sus colocaciones directas.

Departamento	Colocaciones Directas			
	Al 30.06.2019		Al 30.06.2020	
	Agencias	(Miles de S/)	Agencias	(Miles de S/)
Puno	16	189,571	15	154,861
Cusco	7	58,289	6	49,954
Ayacucho	6	36,877	6	40,468
Junin	7	42,607	7	37,220
Huanuco	5	42,035	5	34,210
Cajamarca	6	26,193	6	31,254
Arequipa	5	28,155	5	27,782
Apurimac	2	13,414	2	12,869
Pasco	3	14,639	3	12,651
Amazonas	2	10,273	2	10,020
San Martín	1	7,605	1	8,044
Tacna	1	5,935	1	7,968
Ucayali	1	5,601	1	4,734
Lambayeque	1	5,148	1	4,084
Huancavelica	1	4,987	1	4,214
Lima	1	223	1	115
Total	65	491,549	63	440,446

Además de su red de oficinas y las EOB ubicadas en 16 regiones del país, la Caja cuenta con: (i) convenio de corresponsalia con el Banco de la Nación para la los pagos de cuotas; y (ii) el servicio de pagos y transferencias a través del aplicativo BIM (billetera móvil).

La institución brinda también servicios de giro de fondos y operaciones con cartas fianza (se otorgan como garantía en licitaciones de entidades públicas y privadas a nivel nacional).

En lo que respecta a pasivos, la captación de depósitos a través de depósitos de ahorros, a plazo fijo, y CTS, es la principal fuente externa para el fondeo de las operaciones. Destaca en este punto los programas de incentivo al ahorro para mujeres rurales, que ha promovido la inclusión social y bancarización de mujeres de bajos recursos, que por primera

vez han tenido acceso al sistema financiero formal.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico 2019-2021 de Caja Los Andes, se enfoca hacia la visión de ser el Banco Rural líder del país, y se desarrolla sobre la base de una matriz estratégica, compuesta por cuatro perspectivas generales del *Balanced Scorecard*, del cual se desprenden 10 objetivos estratégicos, medibles en base a 27 indicadores: (i) Financiero: buscando la maximización del valor económico de la Caja; (ii) Clientes: a través de la ampliación de la cobertura del sector rural, de la generación de mayor recordación de marca y del incremento de la propuesta de valor; (iii) Procesos: a través de la mejora en su estructura de costos, del fortalecimiento de la gestión de riesgos, de la definición de las necesidades de sus clientes con el uso de analytics; y (iv) Aprendizaje y Desarrollo: con el desarrollo del talento, liderazgo del personal y cultura, de la mejora tecnológica e innovación de procesos, y con la conformación y consolidación de alianzas. El monitoreo y la evaluación de las metas, los indicadores y las actividades programadas se realiza con frecuencia trimestral, presentando un informe de evaluación, a cargo del Área de Planeamiento y Desarrollo en coordinación con las Gerencias y con las unidades involucradas.

Iniciado el estado de emergencia nacional, vigente desde el 16 de marzo del 2020, la Caja activó el Plan de Respuesta a Emergencia Coronavirus – COVID-19, el Plan de Gestión de Crisis – Coronavirus – COVID-19, el Plan de Continuidad del Negocio – Coronavirus – COVID-19 y el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en Caja Los Andes, con el fin de controlar el impacto de la coyuntura en sus operaciones, en el personal (ante posibles focos de contagios), en la gestión comercial y en la reanudación progresiva de sus actividades.

La coyuntura derivada de la crisis sanitaria producto del COVID-19 ha limitado los informes de seguimiento y evaluación del Plan estratégico y Plan Operacional, a lo que se suma la necesidad por parte de la entidad, de su redefinición y modernización en correspondencia con la visión, su orientación comercial, y los requerimientos respecto a las capacidades digitales y operacionales necesarios, para recuperar su posición competitiva en el subsector de CRAC.

La Caja actualmente orienta sus esfuerzos en ejecutar su Plan de Gestión con el establecimiento de metas regionales y construcción de matrices y filtros con información de calidad para la toma de decisiones. A su vez, se encuentra limitando la colocación de créditos en sectores de mayor riesgo, así como ejecutando tácticas en el proceso de recaudación, luego de las acciones tomadas respecto al

congelamiento y reprogramación de créditos, buscando la estabilización de sus flujos.

b. Organización y Control Interno

El organigrama estructural de la Caja es relativamente plano y funcional, permitiendo su reciente modificación, en función de las actuales necesidades de la institución.

Al más alto nivel de la organización se encuentra la Junta General de Accionistas, seguida del Directorio.

La Gerencia de Auditoría, la Oficialía de Cumplimiento SPLAFT, la Oficialía de Cumplimiento Normativo y la Gerencia de Riesgos, reportan directamente al Directorio, lo que otorga independencia, respecto al resto de áreas operativas de la Caja.

El Directorio participa y tiene conocimiento de la marcha de la institución, a través de los Comités de Auditoría, de Riesgos, de Activos y Pasivos, de Gobierno Corporativo, de Remuneraciones y de Cumplimiento Normativo.

La toma de decisiones en la Caja es llevada a cabo en la Gerencia General, quien participa en los diversos Comités, donde se hace seguimiento y control de las acciones adoptadas.

La Gerencia General tiene bajo su cargo: (i) una Gerencia General Adjunta, posición creada recientemente, y responsable de la gestión administrativa de la entidad (que involucra las actividades de Logística y Seguridad), así como de los departamentos de Contabilidad y Tesorería, Asesoría Legal, Planeamiento y Control y de la Oficialía de Conducta de Mercado; (ii) tres gerencias de línea: la Gerencia de Negocios, la Gerencia de Operaciones, Tecnología e Innovación, y la Gerencia de Planeamiento Comercial; y (iii) un área de Apoyo: el Departamento de Talento Humano.

La Gerencia de Auditoría Interna tiene como objetivo llevar a cabo en forma permanente la evaluación del Sistema de Control Interno de la institución.

Ello se lleva a cabo, a través del Comité de Auditoría (a quien reporta funcionalmente), conformado por tres directores, a través de sesiones mensuales. Asisten como invitados: el Gerente General y el Gerente de Riesgos. A partir del 23.01.2020 el área fue encargada a la Srta. Lyudmila Chuquimamani, hasta su nombramiento en el mes de julio del 2020.

Para la realización del Plan Anual de Trabajo (PAT), la Gerente cuenta con un equipo de auditores. En el presente periodo, la capacidad de su equipo se encuentra al 75% (9 puestos cubiertos, de un CAP de 12 personas), luego de la rotación de analistas y del posterior refuerzo con la incorporación de un Coordinador de Auditoría en Riesgos y TI, y un Auditor Senior de Procesos.

Como herramientas de gestión, la Gerencia cuenta con acceso al “Core Bank”, emplea el software especializado ACL para la explotación de la data y el TeamMate para la gestión de los documentos.

En cuanto a las capacitaciones, éstas se llevan a cabo presencialmente (actualmente limitadas por la coyuntura) y en forma frecuente a través del Auditool (herramienta de capacitación virtual, las que se han cumplido).

En correspondencia con el panorama actual, el PAT 2020 fue modificado debido a la necesidad de atender ciertos aspectos de la Caja por la crisis sanitaria, a lo que se agregó las limitaciones operacionales de la entidad luego de la declaratoria del estado de emergencia y la rotación de personal al interior de la UAI. Lo anterior, determinó el establecimiento de 39 evaluaciones de control (34 evaluaciones en el plan original) y 10 informes referidas a las evaluaciones en 50 agencias (con sus respectivas EOB). El PAT 2020 considera la contratación de auditores externos para la evaluación de calidad de auditoría interna.

El cumplimiento del PAT 2020 al primer cuatrimestre estuvo afectado además de los puntos ya mencionados, por la reprogramación de 7 evaluaciones del 2019 que se efectuaron en enero 2020. Al primer cuatrimestre, de los 18 informes programados, se emitieron 6 informes referidos al PAT 2020 (que incluyó visitas a agencias en los primeros meses del año), 7 quedaron en proceso y la diferencia, no fueron iniciados. En esta evaluación se informa que la UAI inició 2 evaluaciones programadas en el segundo y tercer cuatrimestre referidos a grupos económicos y a evaluación de cartera a grupos solidarios. Además se atendieron 3 informes en correspondencia con la actual coyuntura referidos a la revisión mensual de la clasificación del deudor y del cálculo de provisiones de la cartera minorista, así como la evaluación de riesgos emergentes y acciones para afrontar sus potenciales impactos.

La UAI elaboró adicionalmente, 3 informes no programados, 2 concluidos y el tercero en proceso de culminación a junio 2020, referido a la evaluación de las reprogramaciones masivas.

c. Soporte Informático

En el 2020, la Gerencia de TI, a cargo del Sr. Manuel Velarde, pasó a denominarse Gerencia de Operaciones, Tecnología e Innovación. Con ello, se absorbió la Gerencia de Operaciones (pasando a denominarse Sub Gerencia de Operaciones) y el Departamento de Depósitos, Servicios y Seguros.

Para las actividades propias de TI, se creó la Sub Gerencia de Tecnologías de Información, la que cuenta con un equipo multidisciplinario que lleva a cabo su gestión, a través de

cuatro departamentos: (i) Desarrollo e Innovación; (ii) Gestión de Sistemas y Aplicaciones; (iii) Soporte, Infraestructura y Comunicaciones; y (iv) Organización y Procesos.

A partir del año 2016 la Caja cuenta con el core de negocio denominado “Core Bank”, en donde además de integrar los módulos de Negocios, Finanzas, Operaciones y Recuperaciones, se encuentra el Sistema de Información Financiero Contable (SIFCNet), así como el resto de actividades vinculadas a *Back Office*. Paralelamente, se han creado módulos adicionales para reportes gerenciales y reportes en conformidad con la regulación vigente.

El *Core Bank* proyecta ser una plataforma suficiente para proveer información para labores de CMR (fidelización), así como poder trabajar proyectos de mediano plazo relacionados con *homebanking*, la página web, y nuevos productos, como es el caso de la tarjeta de débito, dotando a la institución de mayor competitividad comercial. En éste, se enmarcan los nuevos proyectos asociados a evolución digital y desarrollo de *analytics*, que permitan potenciar su futura presencia en campo y en el otorgamiento de créditos.

En cuanto a inversiones, a junio del 2020, se atendieron requerimientos de la entidad a raíz del estado de emergencia decretado, por la crisis sanitaria del COVID-19, desde 3 aristas: (i) comunicaciones: mejorando velocidad, disponibilidad y continuidad de las operaciones en oficinas; (ii) licenciamiento: bajo la necesidad y proyección de mejora de los servicios de la institución; y (iii) equipos de cómputo: compra de equipos (laptops y PCs). Lo indicado demandó un presupuesto total de cerca de S/ 106 mil.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo

semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada +Refinanciada +Reestructurada.

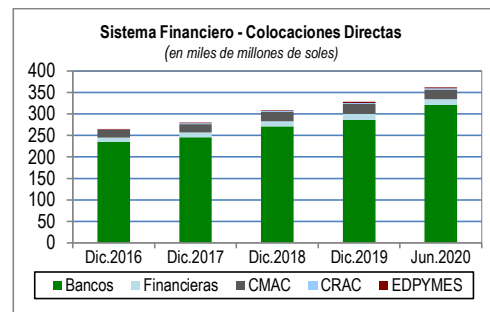
A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del

2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles).

La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.

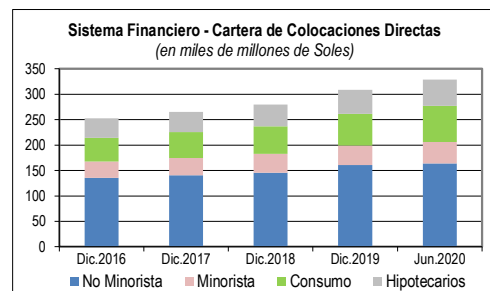


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

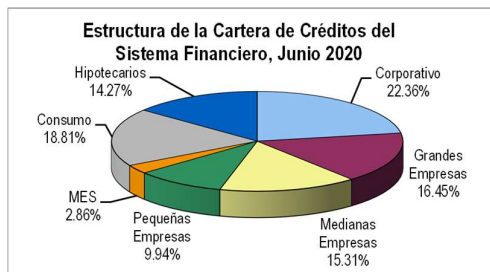
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



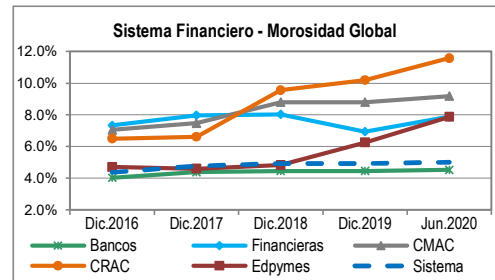
Fuente: SBS

El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



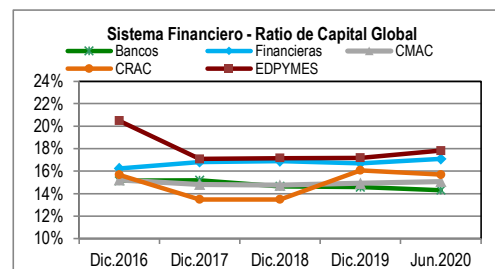
Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).

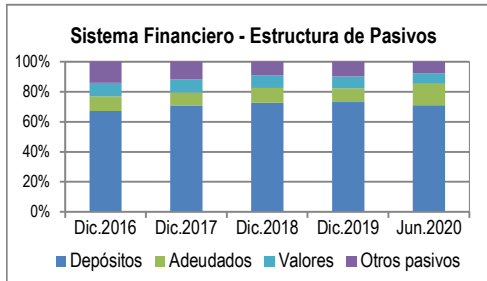


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes

de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.

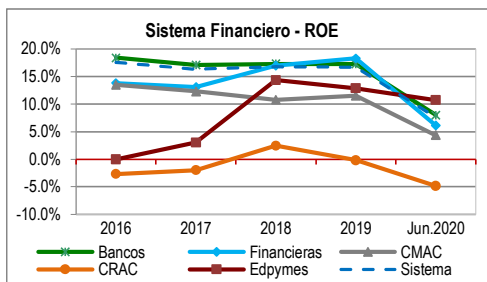


Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Los activos de Caja Los Andes, presentaron un crecimiento de 1.86% (S/ 540.82 millones; S/ 530.92 millones al cierre del 2019), favorecido por los recursos líquidos de la Caja para afrontar contingencias, sumado a la menor dinámica comercial que se ha presentado, por lo que se han rentabilizando los excedentes principalmente en certificados de depósitos del BCRP.

Lo anterior, pudo compensar la contracción de cartera presentada (-3.67% respecto a diciembre del 2019; -10.40% respecto a junio del 2019) comportamiento que se viene experimentando desde la segunda mitad del 2019 a raíz del proceso de sinceramiento realizado, ante en reconocimiento de debilidades asociadas al proceso de originación y de seguimiento de cartera de periodos pasados, principalmente vinculadas al segmento minorista y de consumo (los que a junio del 2020 representan 94.68% y 3.90% de la cartera directa) y el progresivo deterioro de la cartera incorporada

con la compra de Edpyme Solidaridad y CMAC Santa (cuyos saldos significan menos del 2% de la cartera directa. A ello se sumó factores exógenos vinculados a la coyuntura experimentada por la crisis sanitaria del COVID-19 que originó el cierre temporal de operaciones determinando contracción de la economía en las regiones donde participa y cambios en el comportamiento de determinados clientes que se acogieron al pago anticipado de sus créditos.

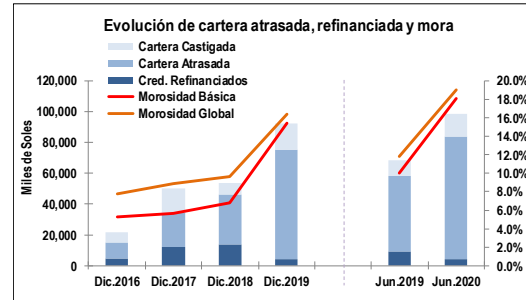
En ayuda a la dinámica comercial, Caja Los Andes ha participado en los programas del Estado a través del Fondo de Apoyo Empresarial - FAE MYPE de Cofide (D.U. N° 029-2020, aprobado el 20.03.2020) por S/ 35 millones, para proporcionar recursos para capital de trabajo para la pequeña y microempresa, los que cuentan con una cobertura de 70% (garantía del Estado).

En correspondencia con las acciones de contención para afrontar la actual coyuntura, la SBS estableció medidas de excepción y de carácter prudencial para la gestión de cartera (Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS así como sus ampliatorias y modificatorias), a los que Caja Los Andes se acogió, pudiendo reprogramar a junio del 2020, 55,608 créditos, con un saldo de S/ 276.84 millones, equivalente a 62.86% de la cartera directa. La modalidad de reprogramación hasta el 30 de junio fue en su mayoría, unilateral y masiva, para después aplicar reprogramaciones individuales. En cuanto al congelamiento de cartera, se realizaron sobre 13,422 créditos, los que significan S/ 83.34 millones (equivalente a 18.92% de la cartera bruta).

A junio del 2020, la cartera atrasada (compuesta por cartera vencida, cartera en cobranza judicial) alcanzó S/ 79.76 millones (+12.86%) y la cartera de alto riesgo (compuesta por atrasada y cartera refinanciada) S/ 83.68 millones (+11.57%), respectivamente. Lo anterior, no evidencia el

deterioro real de cartera, en correspondencia con las acciones de congelamiento y reprogramación realizadas. Con ello, la morosidad básica y global fue de 18.11% y 19.00% respectivamente, alcanzando niveles antes no reportados por la entidad.

Considerando los castigos de cartera de los últimos 12 meses por S/ 14.85 millones, en parte generado por el efecto de la gestión de la cartera adquirida, el indicador de mora global incluyendo castigos se registra en 21.64% (17.40% alcanzada por el promedio del sistema de cajas rurales).



La estructura de créditos según la categoría de riesgo del deudor no presenta a junio del 2020 el real deterioro por el proceso de congelamiento y reprogramación que se ha realizado en la Caja.

En este escenario, Caja Los Andes: (i) ha constituido a junio del 2020 provisiones voluntarias por S/ 11.84 millones ante el futuro deterioro real de la cartera, que serán reforzadas en función sus requerimientos; (ii) se encuentra llevando a cabo mejora de procesos ex ante y ex post de la colocación; (iii) viene trabajando con personal de negocios, metas comerciales e incentivos desde una perspectiva de adecuada admisión del crédito; (iv) está trabajando con el

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	4.54%	9.53%	11.45%	4.35%	2.76%	2.98%
Cart. Vencida / Colocac. Directas	6.77%	15.46%	18.11%	6.88%	7.84%	8.36%
Cart. Atrasada + Ref. / Colocac. Directas	9.65%	16.40%	19.00%	9.55%	10.20%	11.59%
Cart. Atrasada+ Ref.+ Castig./ (C. Directas + Castig.)	10.98%	19.46%	21.64%	11.25%	16.74%	17.40%
Cart. Atrasada + Ref.-Prov. / Colocac.+ Conting.	0.99%	0.84%	-1.64%	2.13%	-0.01%	-2.16%
Cartera Improductiva / Coloc.+ Conting.+ BB. Adj.	6.82%	15.51%	18.16%	9.23%	4.81%	4.96%
Generación total / Provisiones	186.68%	72.40%	62.35%	124.36%	102.09%	90.87%
Provisiones / Cart. Vencida + Refinanciada	89.72%	94.89%	108.65%	76.74%	100.10%	133.38%
Cart. Atrasada - Prov. / Patrimonio	-12.58%	-0.48%	-11.69%	-2.60%	-11.00%	-31.45%
Cart. Atrasada + Ref. - Prov. / Patrimonio	6.59%	3.73%	-7.58%	12.79%	-0.05%	-17.15%
Estructura de la Cartera						
Normal	86.11%	79.15%	78.50%	88.07%	82.47%	81.59%
CPP	4.04%	3.82%	1.46%	3.33%	5.21%	4.54%
Deficiente	1.58%	1.83%	2.26%	2.00%	2.53%	3.19%
Dudoso	2.77%	2.79%	3.18%	1.90%	3.93%	4.58%
Pérdida	5.50%	12.41%	14.60%	4.70%	5.86%	6.10%

área de Riesgos acciones significativas en la admisión, para mitigar el riesgo crediticio de los nuevos desembolsos por región; (v) se encuentra validando la información en sistema, con la contactabilidad de clientes, necesaria para reforzar el sistema de información; y (vi) está trabajando en la identificación de sectores económicos sensibles a la crisis actual, así como los potenciales, para continuar con la dinámica comercial.

En el largo plazo, la Caja se encuentra desarrollando cambios sustanciales en la generación de modelos y “scoring” de evaluación de riesgos hecho a la medida, en el desarrollo de modelos de seguimiento, así como modelos y matrices de cobranzas, que perfeccionen sus operaciones. A nivel de negocio, Caja Los Andes se encuentra retomando su dirección hacia el sector rural, enfatizando en la recuperación de clientes, acompañado de un adecuado control en el otorgamiento y en la refinanciación de créditos, así como de un plan motivacional y de incentivos para el personal de negocios.

Ello está alineado con sus objetivos de bancarización y de inclusión social en sus zonas de influencia, situación que le permite que 42% de su cartera de clientes, sean únicos. En cuanto a dispersión del crédito promedio, a junio del 2020 el saldo se presenta inferior (S/ 5,459 a junio del 2020; S/ 5,774 a junio del 2019), mostrando una tendencia similar al ejercicio 2019, en respuesta a la depuración de clientes proveniente de cartera adquirida pertenecientes a segmentos que no eran netamente segmento rural, incrementando el monto promedio de crédito. En términos de número total de clientes, la Caja disminuyó el número de deudores (80,684 deudores a junio del 2020; 81,685 deudores a diciembre del 2019; 85,134 deudores a junio del 2019).

El nivel de provisiones del periodo se vio fortalecido (S/ 90.92 millones; S/ 71.16 millones al 31.12.2019) debido a consideraciones vinculadas al deterioro que aún no se ha visto cuantificado, lo que ha requerido la constitución de

provisiones voluntarias, de manera que el stock de provisiones pudo cubrir la cartera atrasada en 113.99% y la cartera de alto riesgo (provisiones / cartera vencida y refinanciada) en 108.65%.

b. Solvencia

El crecimiento de las operaciones de la institución es respaldado principalmente por la captación de depósitos (S/ 400.52 millones), que constituye hoy la principal fuente de fondeo, al representar 90.02% de los pasivos exigibles de la Caja (depósitos + adeudos + otros pasivos). Los adeudos, por su parte, representan 7.87% de los pasivos exigibles, encontrándose constituido íntegramente por el Programa FAE MYPE de Cofide.

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, correspondientes a una base de 130,838 clientes (127,726 clientes al cierre del 2019) captados a través de campañas, que han mantenido una menor dinámica en correspondencia con la menor actividad del negocio. El atractivo de las tasas que ofrece la institución en relación a las ofrecidas por el resto del sistema financiero, mantienen el interés de los ahorristas, pese a las modificaciones de tarifarios.

En cuanto a la concentración de depósito, los 10 y 20 principales depositantes representan 5% y 6% del total de depósitos, mostrando mayor dispersión respecto al periodo anterior (7% y 8% a diciembre del 2019, respectivamente). El nivel patrimonial de Caja Los Andes ha sido fortalecido paulatinamente en base a la constitución de reservas y al compromiso (desde el año 2010) de capitalizar el íntegro de las utilidades de libre disponibilidad para el fortalecimiento patrimonial de la institución, lo que sumado a aportes de capital en efectivo por S/ 40.00 millones, aprobado en Junta General de Accionistas del 23.08.2019, que permitió suscribir el 09.10.2019, 18,181,819 acciones a un precio de S/ 2.20 (valor nominal de S/ 1.00), lo que ha permitido a la institución alcance un ratio de capital global de 19.38%, nivel

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	18.08%	30.05%	30.37%	19.19%	16.17%	18.19%
Endeudamiento Económico	4.53	2.33	2.29	4.21	5.19	4.50
Ratio de Capital Global	12.50%	18.08%	19.38%	13.48%	16.07%	16.01%
Riesgo de Il liquidez y Cambiario						
Liquidez básica sobre pasivos	1.37	2.12	0.41			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	0.63	0.53	0.14			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.26	1.48	0.06			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico	0.29	0.48	0.03			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	(0.03)	(0.12)	0.06			
Posición descubierta en US\$ / Patrim. Económ.	(0.06)	(0.03)	(0.03)			

de solvencia que supera al del promedio del subsistema de Cajas Rurales (16.01%).

c. Liquidez

Caja Los Andes mantiene niveles de liquidez adecuados para los requerimientos actuales, con saldos en fondos en caja, depósitos en instituciones financieras y depósitos en el BCRP con inversiones en instrumentos de rápida realización (Certificados de Depósitos del BCRP).

Ello se ha reflejado en ratios holgados de liquidez promedio, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (42.98% y 45.27% respectivamente), presentándose más cómodos incluso que el promedio del sistema (37.52% y 41.26%, respectivamente).

En término de calces, a plazos inmediatos (hasta 30 días) y en el corto plazo (entre 30 y 90 días) la Caja presenta adecuada liquidez, mientras que a plazos mayores, la Caja presenta una recuperación, luego que a diciembre del 2019 se presentaron pequeños descalces, los que eran cubiertos con saldos acumulados.

d. Rentabilidad y Eficiencia

A junio del 2020, la Caja registró ingresos financieros por S/ 58.94 millones (-14.25% respecto a lo generado a junio del 2019), explicado por el menor dinamismo de los préstamos y además por la tasa promedio ponderada aplicada respecto a similar periodo comparable.

Los gastos financieros por su parte, ascendentes a S/ 13.36 millones en el periodo bajo análisis, se mostraron inferiores, en línea con la menor dinámica del negocio y con la gestión de tasas pasivas aplicadas, en línea con el requerimiento de

recursos para el sostenimiento de las operaciones. Ello permitió que el margen financiero operacional respecto a los ingresos sea de 77.26%, de menor desempeño respecto a lo registrado por la entidad en periodos pasados y por el promedio del sistema de Cajas Rurales (82.53%).

Los gastos de apoyo (de administración, gastos generales y depreciación) se contrajeron 6.98%, debido al control de costos aplicados en correspondencia con el escenario actual, que incluyó el control de gastos variables, la renegociación de contrato con proveedores y la no renovación de algunos contratos con personal, manteniendo una postura conservadora en la ejecución presupuestal. Las provisiones por colocaciones ascendieron a S/ 19.27 millones (S/ 17.49 millones al 30.06.2019) debido al incremento de la cartera en riesgo situación que determina que la pérdida neta alcance S/ 7.25 millones, impactando en sus niveles de rentabilidad y eficiencia, respecto a periodos anteriores y con relación al promedio del sistema de Cajas Rurales.

5. Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es un órgano de apoyo, que depende directamente del Directorio. A partir del 06 de julio del 2020, asumió la Gerencia, la Sra. Sandra Jauregui, quien cuenta con un equipo de analistas para gestionar los riesgos de la institución, a través de actividades descentralizadas para atender las 8 regiones en la que se enmarcan sus operaciones: Norte, Lima, Centro Oriente, Arequipa, Ayacucho, Centro, Cusco, Puno (Norte y Sur).

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operacional

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Result. Neto / Ing. Financieros *	8.57%	-6.95%	-12.31%	1.80%	-0.12%	-3.51%
Margen Oper. Finan. / Ing. Financieros *	78.33%	79.19%	77.26%	73.25%	82.01%	82.53%
Result. Oper. Neto / Act. Productivos	9.31%	9.66%	7.84%	5.70%	10.56%	6.88%
Result. Oper. Neto / Capital	61.17%	41.21%	20.74%	25.68%	62.37%	43.30%
Result. Neto / Act. Productivos	2.97%	-2.65%	-4.88%	0.50%	-0.03%	-0.66%
Result. Neto / Capital	19.49%	-11.31%	-12.92%	2.23%	-0.21%	-4.18%
Eficiencia Operacional						
Gastos de Apoyo y Depreciación / Activos Produc. **	18.00%	20.87%	22.92%	15.01%	14.67%	9.38%
Gastos de Apoyo y Depreciación / Colocac. Vigentes	18.27%	21.25%	23.59%	15.19%	15.12%	9.74%
Gastos de Apoyo y Depreciación / Result. Oper. Bruta	65.90%	68.36%	74.51%	72.47%	58.13%	57.68%
Gastos de Personal / Activos Produc. **	11.24%	12.91%	14.56%	9.31%	7.29%	4.76%
Gastos de Personal / Result. Oper. Bruta	41.13%	42.28%	47.33%	44.94%	28.88%	29.23%
Gastos Generales / Activos Produc. **	5.63%	6.68%	6.82%	4.65%	6.76%	4.24%
Gastos Generales / Result. Oper. Bruta	20.62%	21.90%	22.19%	22.44%	26.78%	26.05%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)	47.09	45.60	49.24	53.88	55.53	61.73
Gtos. Generales / No. De agencias (MS/)	320.17	380.02	321.63	470.27	878.99	777.69

* Neto de ingreso por diferencia cambiaria; ** Nota: Los Activos Prod. incluyen las cuentas contingentes deudoras

La Gerencia de Riesgos se encarga, entre otros aspectos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Dicho Comité sesiona mensualmente y está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, y por tres Directores, entre ellos, la Presidenta del Directorio. Participan como invitados: la Gerencia de Negocios y la Sub Gerencia de Recuperaciones. Los miembros del Comité de Riesgos se encargan de diseñar, establecer, modificar o reformular las políticas y los procedimientos para la identificación y la administración de los riesgos que enfrenta, según las disposiciones y normas dictadas por la SBS, y por los niveles de apetito y tolerancia establecidos por la institución.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario
(Res. SBS N° 3780-2011)

La Gerencia de Riesgos, conforme al Manual de Organización y Funciones, y a las disposiciones de la SBS, es responsable de la evaluación y de la clasificación de la cartera de créditos, en función a la metodología para la evaluación del riesgo de crédito.

El *Core Bank* cuenta con controles para la gestión de créditos a través de alertas, lo cual le permite desarrollar una estrategia de atención y seguimiento.

La Caja revisa periódicamente el Reglamento General de Créditos, donde están plasmadas las políticas crediticias a aplicar para la colocación de créditos, a partir de lo cual han ido ampliando los criterios de jerarquía de aprobación y de respaldo de garantías, buscando mantener un enfoque conservador en la evaluación, otorgando flexibilidad a fin de contar con una respuesta rápida para la aprobación y el desembolso de los créditos.

Los Comités de Créditos están diseñados en función a la categoría de la oficina designada y al nivel de mora, según el saldo de capital que gestiona. En base a lo anterior, se pueden realizar Comités Ordinarios y Extraordinarios. En el Comité Ordinario se presentan solicitudes de créditos nuevos y recurrentes, mientras en el Comité de Créditos Extraordinario únicamente se resuelven solicitudes de créditos de campaña, preferentes y contra depósitos. Los niveles de aprobación se dan por canales, los cuales están establecidos por tipo de categoría y por montos máximos definidos.

La Gerencia de Riesgos viene realizando cambios en el modelo de admisión del equipo de riesgo crediticio, antes enfocada de acuerdo a la categoría de riesgo de las oficinas, por un enfoque de acuerdo con el perfil de riesgo de cliente, a través de niveles, y con participación vinculante bajo determinadas condiciones, mejorando la eficacia por analista.

A su vez, el Área se encuentra trabajando en automatizar los anexos y reportes vinculados al control de riesgo crediticio, cumpliendo además requerimientos relacionados con la gestión de provisiones y con la generación de alertas tempranas.

En correspondencia con las medidas de excepción y de carácter prudencial sobre los créditos susceptibles de deterioro debido a la actual coyuntura, al 30 de junio del 2020 se reprogramaron 55,608 créditos, con un saldo de capital de S/ 276.84 millones, equivalente a 62.86% de la cartera directa. Del total de cartera reprogramada 54.33% y 42.71% corresponden a cartera microempresa y pequeña empresa, respectivamente. La modalidad de reprogramación hasta el 30 de junio fue en su mayoría, unilateral y masiva, por lo que la entidad aplicó posteriormente reprogramaciones individuales.

La Caja viene ejecutando un control continuo de la cartera y de provisiones, constituyendo provisiones voluntarias por S/ 11.84 millones, para controlar el impacto del deterioro al culminar el estado de emergencia.

La institución se encuentra trabajando en medidas de corto plazo y largo plazo, otorgando a Riesgos una postura proactiva en la ejecución del control y del seguimiento en la admisión del crédito. A su vez viene trabajando en el refuerzo del sistema de información y brindar herramientas para los asesores de negocios con la construcción de modelos predictivos, desarrollados "inhouse", de acuerdo al perfil de la Caja (rural, agro y pecuario) lo que se verá materializado en el largo plazo. En esa misma línea se encuentra el poder construir modelos de seguimiento y recuperaciones, con el refuerzo de ingenieros estadísticos y de modelos, así como el empleo de recursos digitales que acompañen el proceso.

b. Gestión del Riesgo de Mercado
(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la responsabilidad de identificar y de administrar los riesgos correspondientes a las fluctuaciones de los precios del mercado a los que se encuentra expuesta la Caja, como: riesgos de liquidez, de tasa de interés, de inversiones, y cambiario. Para estimar las pérdidas por riesgo cambiario, la Caja utiliza la metodología Valor en Riesgo (VAR).

La exposición de la Caja a estos riesgos es reducida debido a la estructura de sus activos, conformados principalmente por la cartera de colocaciones, denominada mayormente en moneda nacional, pactada a tasas de interés fijas, y a plazos menores a 24 meses.

A junio del 2020, la posición global de la Caja fue de sobrecompra en ME (menores pasivos que activos en moneda extranjera), equivalente a 0.09% del patrimonio

efectivo de la Caja, encontrándose dentro de los niveles regulatorios (hasta 50% de acuerdo a la Res. SBS 1455-2003), así como dentro de lo establecido por la SBS en Res. SBS 1882-2020, por el estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, la cual busca disminuir la exposición al riesgo cambiario (límite: hasta 10%).

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La Gerencia de Riesgos supervisa la exposición ante el riesgo de liquidez, siguiendo los parámetros establecidos por el Comité de Riesgos, así como, las disposiciones dictadas por los organismos reguladores.

La Caja cuenta con un Manual para la Administración del Riesgo de Liquidez, que tiene como objetivo definir las políticas generales para la administración, la medición y el control de las operaciones afectas al Riesgo de Liquidez. Este Manual incluye las bases para el desarrollo del Plan de Contingencia de Liquidez, que contempla opciones que permitan incrementar la liquidez ante un retiro de ahorros imprevisto.

La Caja cumplió con los ratios mínimos de liquidez promedio mensual normativos, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (8% y 20% respectivamente) así como los internos (12% y 24% respectivamente), al reportar a junio del 2020, 42.98% y 45.27% respectivamente.

En referencia a los Ratios de Cobertura de Liquidez (RCL), debido a la coyuntura actual producto de la crisis sanitaria, no se aplicará temporalmente los límites a los ratios (OM 11148-2020-SBS). A junio del 2020 la Caja los cumple al reportar en moneda nacional un indicador de 253.48% y en moneda extranjera de 250.11%.

En cuanto a la concentración de depósitos, los 10 y 20 principales depositantes registran una concentración de 5% y 6%, respectivamente, encontrándose dentro de los niveles regulatorios (menor o igual a 20% y 25%, respectivamente) y a los internos (menor o igual a 16% y 21%, respectivamente).

d. Administración del Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la responsabilidad de evaluar, dirigir y supervisar las actividades de riesgo operacional, en base al cumplimiento de la normativa regulatoria, a fin de poder adoptar medidas preventivas que reduzcan la probabilidad y el grado de impacto que pueda afectar la gestión y los resultados de la institución.

Se cuenta con el marco normativo y metodológico de la gestión del riesgo operacional, basado en cuatro pilares: (i) riesgo operacional; (ii) seguridad de la información; (iii) continuidad del negocio; y (iv) protección de datos (en

implementación a partir del 2019 a través de una consultoría en cumplimiento de la Ley N° 29733).

La gestión del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional se lleva a cabo a través del Comité Integral de Riesgos y del Comité Táctico de Riesgo Operacional, buscando alcanzar eficacia desde tres perspectivas: (i) cumplimiento regulatorio; (ii) mejora de la gestión de riesgos; y (iii) fortalecimiento de los sistemas de gestión.

Las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual consideran el desarrollo de metodologías y mejoras que faltan perfilar aún en el área, la adecuación para lograr la autorización del *Alternative Standard Approach* (ASA), lo que constituye un proyecto de mediano plazo para la Caja.

El Plan de Trabajo de Riesgo Operacional es monitoreado trimestralmente, presentando en el primer y segundo trimestre del 2020, niveles de cumplimiento de 100.0% y 83.3%, respectivamente, debiendo modificar la ejecución de dicho plan, al reprogramar su evaluación a partir de julio del 2020.

A junio del 2020, el Departamento de Riesgo Operacional trabajó: (i) el control del cumplimiento de las actividades vinculadas a la gestión de seguridad de la información; (ii) la alineación de la normativa interna en cumplimiento de los requisitos regulatorios; (iii) el control del cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión de la continuidad de negocios que permitan comprobar la ejecución de los diferentes planes del Sistema de Continuidad del Negocio. En lo relacionado a visitas a oficinas, se suspendió las visitas pendientes en correspondencia con la actual coyuntura que limitó el desplazamiento del equipo; (iv) capacitaciones al personal para la concientización del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, las que se dieron en forma presencial (hasta antes del estado de emergencia), las que se han retomado en forma virtual a partir del mes de junio, luego de haber retomado progresivamente sus actividades; y (v) el seguimiento en el cumplimiento de las observaciones por parte de la SBS, de la UAI y Auditoría Externa.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

La Oficialía de Cumplimiento se encuentra conformada por: (i) un Oficial de Cumplimiento Alterno (quien a su vez ejerce funciones de Analista de Cumplimiento SPLAFT, a dedicación exclusiva), debido a la ausencia del Oficial de Cumplimiento; y (ii) un Asistente de Cumplimiento SPLAFT. El objetivo principal del Oficial de Cumplimiento está relacionado con la prevención para que las operaciones y los servicios de la institución no puedan ser utilizados en la financiación o la consumación de actos delictivos. La Oficialía de Cumplimiento cuenta con señales de alerta para detectar operaciones inusuales, con umbrales

diferenciados para operaciones únicas y múltiples, así como para operaciones consolidadas. Cuenta también con un sistema de monitoreo a clientes que resulten con riesgo crítico, a fin de detectar conductas inusuales. El sistema cuenta con la generación automática del documento del registro de operaciones que superen los umbrales establecidos identificándose si la operación fue inusual. La Oficialía de Cumplimiento cuenta con el apoyo del Departamento de Talento Humano, con el fin que el personal de la Caja tenga un adecuado nivel de capacitación en temas de prevención y de gestión de riesgos LA/FT, los que se han cumplido para el nuevo personal ingresante a la institución, al personal del Talento Humano y al personal de Logística en cuanto a capacitaciones especializadas, así como las correspondientes al íntegro de la entidad ocurrida en mayo del 2020.

A junio del 2020, la Oficialía de Cumplimiento cumplió además con: (i) la actualización de la normativa interna del Sistema de Prevención de LA/FT; (ii) el monitoreo a clientes y envío de estadísticas de operaciones inusuales y operaciones sospechosas; (iii) la elaboración del reporte de indicadores clave de riesgo KRI LA/FT; (iv) la propuesta de modificación al Plan Anual 2020 y al Plan de Capacitación; (v) el informe de cumplimiento del Plan Anual al primer semestre, con un nivel de 50%.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La Caja aún no ha definido políticas de gestión de riesgo para administrar el riesgo país, puesto que su cartera de créditos, su principal activo, se encuentra dentro del territorio nacional. A junio del 2020 la Caja no registra clientes expuestos al riesgo país.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS No. 3274-2017)

La Oficialía de Conducta de Mercado es liderado por la Sra. Luzmériada Benique Mendoza, quien reporta directamente a la Gerencia General Adjunta, y que es responsable de proponer estrategias y medidas para gestionar una adecuada conducta de mercado, la cual se manifiesta a través de prácticas de negocio respecto a la oferta de

productos y servicios, la transparencia de información y la gestión de reclamos.

En el 2020, considerando el escenario excepcional que se viene atravesando debido al COVID-19, la Unidad logró: (i) el seguimiento a los procesos de las actividades de reprogramación masiva, que reflejen una gestión adecuada de conducta de mercado; (ii) llevar a cabo capacitaciones virtuales al personal, que tiene contacto con los clientes; (iii) atender los requerimientos a solicitud de la Indecopi y la SBS.

La Oficialía de Conducta de Mercado cumplió además con objetivos vinculados a: (i) la propuesta de estrategias y medidas para la adecuada gestión de conducta de mercado; (ii) la evaluación de la aplicación de las políticas y procedimientos para asegurar las buenas prácticas de conducta de mercado; (iii) la participación de la validación del diseño y estrategia comercial que cumpla con las prácticas de conducta de mercado; (iv) la generación de indicadores y reportes que permitan detectar oportunidades de mejora en la gestión; (v) el diseño de un plan de capacitación al personal en temas relacionados con conducta de mercado; (vi) la emisión de informes semestrales y anuales; y (vii) la atención de requerimientos y reclamos (elaborado hasta el primer trimestre del 2020). Sobre este último punto, a marzo del 2020 se recibieron 52 reclamos, 63% vinculados a productos crediticios y 31% a depósitos (ahorros, plazo y CTS). Gran parte de los reclamos están relacionados principalmente con: (i) la inadecuada o insuficiente información sobre operaciones, productos o servicios; (ii) transacciones no procesadas o mal realizadas; y (iii) con problemas relacionados con el pago anticipado del crédito.

El tiempo promedio de resolución de reclamos se produjo, dentro de 31 días, 59% a favor del cliente.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- El respaldo que proporcionan sus accionistas controladores, operando con un importante ratio de capital global, luego que en agosto del 2019, se aprobara compromisos de aportes de capital en efectivo por S/ 48.40 millones, concretándose posteriormente, la suscripción y pago de S/ 40 millones.
- La contratación de un equipo gerencial enfocado en la recuperación comercial, a través de una ejecución estratégica buscando mejoras tangibles.
- La Caja es una institución financiera focalizada en proporcionar servicios microfinancieros, orientados principalmente al sector rural. Esto lo realiza en base a la experiencia y conocimiento de su mercado objetivo, situación que le confiere 42% de clientes exclusivos.
- La importante red de agencias con que cuenta actualmente la Caja, en base a su crecimiento orgánico e inorgánico.

Riesgos

- El deterioro progresivo en su cartera, que viene presentando desde el año 2017, alcanzando a junio del 2020 indicadores de morosidad básica y global de 18.11% y 19.00%, respectivamente, que no reflejan el deterioro real de cartera, debido a las condiciones especiales de reprogramación y congelamiento de cartera, en correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (y sus ampliatorias y modificatorias).
- La sensibilidad de la calidad de su cartera a factores exógenos vinculados a deterioro de los precios agrícolas, factores climatológicos, sociales, políticos y económicos, a lo que se agrega las particulares condiciones que se vienen experimentando a raíz de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.
- Pérdidas registradas en el periodo bajo análisis.
- Concentración de sus fuentes de fondeo.

Simbología

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Caja Rural Los Andes S.A.
- Creation Investments Capital Management LLC
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.